

Proyecto:

162-41 .-PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES EN TLAXCALA

Indicador:

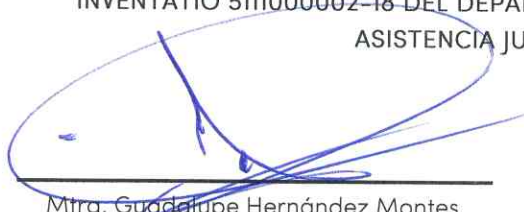
08A1.- Otorgar asesorías jurídicas integrales a hombres de primer  
contacto que ostentan la tutela, custodia, patria potestad, guarda y  
cuidado para la protección de sus derechos .

Medio de Verificación:

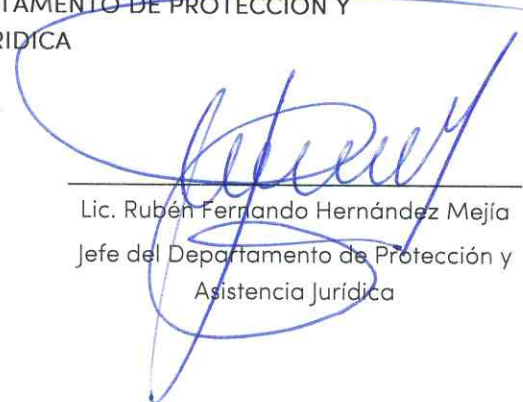
Registro de asesorías jurídicas integrales otorgadas a hombres de primer  
contacto a través de la Procuraduría para la Protección de NNA, PPNNA  
2026.

Ubicación Física:

INFORMACIÓN EN LA OFICINA 4 ARCHIVERO NEGRO CON NÚMERO DE  
INVENTARIO 5111000002-15, OFICINA 2 LIBRERO BLANCO CON NÚMERO DE  
INVENTARIO 5111000041-33 Y OFICINA 16 ARCHIVERO NEGRO CON NÚMERO  
DE INVENTARIO 5111000002-8, ARCHIVERO CAFE CON NÚMERO DE  
INVENTARIO 5111000002-18 DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y  
ASISTENCIA JURIDICA



Mtra. Guadalupe Hernández Montes  
Procuradora para la Protección de Niñas,  
Niños y Adolescentes



Lic. Rubén Fernando Hernández Mejía  
Jefe del Departamento de Protección y  
Asistencia Jurídica

Mayo 2026

**REGISTRO DE ASESORIAS JURIDICAS INTEGRALES OTORGADAS A HOMBRES DE PRIMERA VEZ (PPNNA) MAYO 2026**

No	Tipo de Asunto	Descripción	Medio de Gestión	Autoridad Administrativa o Jurisdiccional	Fecha de asesoría	NNA beneficiados					Facultad del Reglamento Interior que sustenta la Atención del Asunto por parte del SEDIF	Acciones procesales a realizar para la conclusión del asunto	Posibilidad de reasignar el Asunto a otra instancia.	Tipo de instancia a la que se le puede reasignar el asunto.	Acciones Acordadas para la Conclusión del Asunto	Asesor Jurídico
						Primera vez	Subsecuente	Hombre	Mujer	Edad						
1	MATERIA FAMILIAR	CUSTODIA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF Tlaxcala	30/04/2026	X		1	1	15 Y 13	Artículo 16 fracción I,II,XXIV,XXV, XXVI		SI	dependencia o entidad municipal	SE LE DIO LA ASESORIA	GRACIELA ZEMPOALTE CA QUIROZ
2	MATERIA FAMILIAR	PENSION ALIMENTICIA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF Tlaxcala	04/05/2026	X			1	6 AÑOS	Artículo 16 fracción I,II,XXIV,XXV, XXVI		SI	dependencia o entidad municipal	SE LE DIO LA ASESORIA	GRACIELA ZEMPOALTE CA QUIROZ
3	Custodia	El señor Jesús menciona que su esposa falleció y su hija quedó al cuidado de la abuela materna debido a que el trabaja lejos, sin embargo ahora tiene el tiempo para cuidar de la pequeña.	ASESORIA JURIDICA	SEDIF	23/04/2026	X			1	4 años	Artículo 16 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.		SI	Defensoría pública	No aplica	Lic. Claudia Naomi Campos Juárez
4	Alimentos	El Joven Santiago, menciona que desde que tiene 3 años, su padre no le ha brindado alimentos por lo que se canaliza a la defensoría para que realice las diligencias correspondientes a sus alimentos	ASESORIA JURIDICA	SEDIF	04/05/2026	X		1		17 años	Artículo 16 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.		SI	Defensoría pública	No aplica	Lic. Claudia Naomi Campos Juárez
5	Custodia	El señor Juan Carlos menciona que a principios de año, la mamá de su hija promovió guarda y cuidados de su pequeña, sin embargo hay un riesgo para que la niña siga al cuidado de su progenitora, por lo que busca tener él la guarda y custodia de su niña.	ASESORIA JURIDICA		06/05/2026	X			1	1 Año	Artículo 16 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.		SI		No aplica	Lic. Claudia Naomi Campos Juárez
6	JURIDICO	PENSIÓN ALIMENTICIA Y CUSTODIA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	13/05/2026	X		1		1 año	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se inicia ante el Juez competente de lo familiar o denuncia ante el MP correspondiente.	SI	DEFENSORIA PÚBLICA	Presentar los Documentos necesarios en la defensoría para iniciar el proceso correspondiente	Lic. Abna Asenet Fernández Morales
7	Materia Familiar	CUSTODIA	Asesoría legal	SEDIF TLAXCALA	30/04/2026	X			1	14	ART. 15 Fracción XXV y en correlación con Art. 216 Quinquies del CPC vigente en el Estado de Tlaxcala.	Se realiza comparecencia ya que ambos progenitores están	SI	A Juzgado de lo Familiar de Cuauhtemoc	Se le proporcionó asesoría	Lic. José Manuel Mirafuentes Flores
8	Materia Familiar	CONVIVENCIAS	Asesoría legal	SEDIF TLAXCALA	06/05/2026	X			1	6	ART. 15 Fracción XXV y en correlación con Art. 216 Bis del C.C.T. y en correlación el artículo 33 de la L.M.A.S.C.E.T	Se canaliza a Defensoría Pública	SI	A Juzgado de lo Familiar de Cuauhtemoc	Se le proporcionó asesoría	Lic. José Manuel Mirafuentes Flores

9	Materia Familiar	CUSTODIA	Asesoría legal	SEDIF TLAXCALA	11/06/2026	X			1	6	ART .16 Fracción XXV y en correlación con Art. 216 Quinquies del CPC vigente en el Estado de Tlaxcala.	Se canaliza a Defensoría Pública.	SI	A Juzgado de lo Familiar de Cuauhtemoc	Se le proporcionó asesoría	Lic. José Manuel Mirafuentes Flores
---	------------------	----------	----------------	----------------	------------	---	--	--	---	---	--	-----------------------------------	----	--	----------------------------	-------------------------------------

Vo.Bo.

Mtra. Guadalupe Hernández Montes  
 Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes